El Goncejo Deliberante de la Giudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal:

- 1-Incorporar al plan de Obras Publicas 2010 la repavimentación de la cinta asfáltica de calle Provincia Grande desde esquina Kuanip hasta el acceso a la escalera peatonal.
 - 2- Reparación, mantenimiento y alumbrado de la escalera peatonal.
 - 3- Colocación de carteles: reservado transporte escolar y despacio escuela.
- 4- Rever la posibilidad de adelantar el horario de la recolección de residuos en este sector del barrio.
- 5- Mayor control de canes en los horarios de entrada y salida de los niños al establecimiento.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD №

120

/2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im

Prosecretario
A/C de Secretaria

nesjo Defiberante usmuuis

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHILAMA

A/C DE LA PRESIDENCIA